



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023)

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA (CONTRATO DE TRABAJO) - 25286-3105-001-2019-00152-00
DEMANDANTE: LUIS HERNANDO CARDOZA ECHEVERRY
DEMANDADO: DIMEVET S.A.S.

Verificado el cartulario procesal, el Juzgado dispone:

1. Teniendo en cuenta la liquidación de costas realizada por Secretaría obrante en el PDF 33 se encuentra ajustada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., esta es APROBADA.
2. Póngase en conocimiento de la parte demandante que, la demandada ha puesto a disposición de este despacho los títulos de depósito judicial No. 409100000145236 y 409100000145344, por valores de \$36.770.319,00 y \$12.001.832,00, respectivamente, por concepto de cumplimiento de la sentencia de primera instancia proferida por este despacho judicial, la cual fue confirmada por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cundinamarca.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d64839056ba69e8b5e1d816395744bf851a12ff6aa837c95de6ebbc17ba814b6**

Documento generado en 30/06/2023 11:49:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>